

EL ABOGADO
CRISTIANO ILUSTRADO:
UNA FUENTE PARA LA HISTORIA
DE LA IGLESIA METODISTA
EN MÉXICO

Raúl Johanan Rubio Patiño

Desde 1872, diversos grupos misioneros de las iglesias reformadas procedentes de los Estados Unidos (mejor conocidos como “protestantes”) encontraron en México un lugar relativamente apropiado para difundir su fe. Durante el Porfiriato, los protestantes consolidaron sus actividades misioneras a través de sus templos, sus colegios y la publicación de periódicos. La prensa fue un arma que les permitió hacerse de un lugar en el restringido mundo de las letras del México de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX. Numerosos fueron los periódicos protestantes que se publicaron en este período, pero uno de los más representativos sin duda fue *El Abogado Cristiano Ilustrado*, órgano oficial de la Iglesia Metodista Episcopal (IME) que, además de distribuirse en México, también llegó a otros países latinoamericanos donde la IME tenía trabajos misioneros.

Este periódico, usado en varias investigaciones de historiadores y sociólogos, continúa siendo una fuente invaluable para poder adentrarnos en estudio de la obra metodista en México y en la obra protestante en general, ya que en sus artículos

es común encontrar información no sólo de los metodistas, sino también de las demás denominaciones protestantes. Así pues, *El Abogado Cristiano Ilustrado* es un documento de consulta obligada no sólo por la cantidad de datos que se pueden reunir en él, sino porque en sus páginas está plasmado el pensamiento social, político y religioso que los metodistas trataron de comunicar en un país mayoritariamente católico.

La delimitación temporal escogida para esta investigación parte de 1877, año en que se imprimió el primer número de dicho documento, hasta 1930, año en que dejó de publicarse bajo el título de *El Abogado Cristiano Ilustrado* y se fusionó con *El Evangelista Mexicano*, el cual se convirtió en el órgano oficial del metodismo cuando la Misión Metodista en México se organizó como Iglesia independiente de la de Estados Unidos. Consciente de la magnitud del período propuesto, no se pretende hacer un examen exhaustivo sobre dicho documento, ya que la extensión de este artículo impide estudiar y analizar detalladamente la temporalidad establecida. Por ello, sólo se tratarán aspectos generales que nos ayudarán a entender la importancia de *El Abogado* como una fuente para diversificar las interpretaciones y estudios que se han hecho sobre el proceso de llegada y desarrollo de las misiones protestantes en México.

La prensa dentro de la obra protestante

Aunque hubo varios protestantes extranjeros en México desde las primeras décadas de la vida independiente del país, no fue sino hasta 1872 cuando comenzaron a llegar sociedades misioneras procedentes de Estados Unidos con la intención de inaugurar formalmente sus trabajos evangélicos y ganar adeptos a su causa. Esto fue posible gracias a que encontraron un marco legal que respaldaba sus trabajos debido a las modificaciones hechas a la Constitución Política por el presidente Lerdo de

Tejada, quien elevó las Leyes de Reforma a rango constitucional (como la Ley sobre la Libertad de Cultos).

Jean-Pierre Bastián apunta que entre 1872 y 1911 llegaron a México 17 sociedades misioneras, de éstas, cinco fueron las más importantes por el número de ministros, el territorio que cubrieron y el grado de organización que tuvieron. Fueron: la Junta Americana de los Comisionados para las Misiones Extranjeras de la Iglesia Congregacional, la Sociedad Misionera de la Iglesia Presbiteriana, la Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur, la Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal y la Sociedad Misionera de la Iglesia Presbiteriana del Sur.¹ La Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal, que fue la que editó *El Abogado Cristiano Ilustrado*, se concentró en el centro del país, estableciendo sus templos y escuelas en el entonces Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Guanajuato y Querétaro.

Hacia 1881, en conjunto, las denominaciones protestantes sumaban 239 congregaciones diseminadas a lo largo del territorio nacional. En cuanto a los metodistas, en la I Conferencia Anual de la IME celebrada en la Ciudad de México en 1885, se reportaron 1,209 miembros en plena comunión repartidos en varias entidades del país, siendo los estados de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo donde mayor crecimiento registró.² Cabe

-
- 1 El nombre de la Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur y de la Iglesia Presbiteriana del Sur hace referencia a la división que hubo entre varias iglesias protestantes del norte y sur de los Estados Unidos por la cuestión de la esclavitud y la rivalidad que ya se perfilaba entre las dos zonas. Desde 1844, la Iglesia Metodista Episcopal se dividió. En México se conservó el nombre de sur o norte sin hacer alusión a los espacios geográficos que cada sociedad ocupó en el país (norte o sur), sino más bien indicaba a qué sociedad misionera pertenecía en los Estados Unidos. Bastián, Jean-Pierre, (1993), *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, pp. 12-13 y 51; Morison, Samuel Eliot *et al.*, (1987), *Breve historia de los Estados Unidos*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 271-276.
 - 2 Téllez Aguilar, Abraham, (1995), "Protestantismo y política en México en el siglo XIX", en Espejel López, Laura y Ruiz Guerra, Rubén (coords.), *El protestantismo en México (1850-1940)*. La Iglesia Metodista Episcopal, México: Instituto Nacional

aclarar que, a pesar de que los protestantes llegaron para quedarse, nunca alcanzaron una cifra importante en el número de miembros y simpatizantes. Hacia 1910, los protestantes de todas las denominaciones en México sumaban poco menos de 70,000, lo cual quiere decir que ni siquiera alcanzaron el 1% de la población total del país. De esos 70,000, aproximadamente, más de 6,000 eran miembros de la IME.³ No obstante, estas minorías religiosas inauguraron la pluralidad religiosa en el país y comunicaron una forma de conducción de vida que tuvo un impacto considerable entre la población mexicana. Ruiz Guerra señala que la importancia de los protestantes

[...] no radicaba solamente en la cantidad de personas que se integraba a su sistema eclesiástico, sino en la influencia que pudo ejercer a través de sus organismos e instrumentos en la vida de muchos otros que, sin abrazar el metodismo, recibieron de él la posibilidad de incorporarse a la vida nacional.⁴

Estos organismos o instrumentos a los que se refiere Guerra tienen que ver con la obra educativa y la prensa metodista, las cuales les permitieron tener un espacio en donde expresar sus ideas y hacerse presentes en la sociedad.

Así pues, la prensa fue uno de los principales medios de propaganda de las denominaciones protestantes. En un escrito donde se conmemoran los 50 años de trabajo misionero por parte de los metodistas en México, se resume perfectamente el papel que la prensa tuvo dentro de los metodistas y de las demás denominaciones protestantes:

de Antropología e Historia (INAH), p. 36; Iglesia Metodista de México AR, (2010-2014) "Síntesis Histórica", en *Disciplina de la Iglesia Metodista en México*, México, pp. 25-26; Bastián, Jean-Pierre, (1993), *Los disidentes*, op. cit.

3 *Actas de la Iglesia Metodista Episcopal*, 1910 y 1911 y Bastián, Jean-Pierre, op. cit., pp. 140-141.

4 Ruiz Guerra, Rubén, (1992), *Hombres nuevos. Metodismo y modernización en México (1873-1930)*, México: Casa Unida de Publicaciones, p. 3.

Uno de los departamentos más importantes de la obra de nuestra Iglesia, desde un principio, fue el que se relaciona con las publicaciones, y no podía ser de otra manera, ya que el progreso de la obra evangélica, como el de cualquier otra empresa o causa de importancia, estriba precisamente en el uso que se haga de la página impresa.⁵

En 1881 había alrededor de 11 periódicos circulando a lo largo del país, de los cuales *El Abogado Cristiano Ilustrado*, *El Faro*, *El Evangelista Mexicano*, *La Verdad* y *El Mensajero Cristiano*, editados en la capital, fueron los que mayor difusión tuvieron. Pero también hubo otro tipo de prensa protestante de carácter regional que tuvo una circulación considerable. Ejemplo de esta prensa fueron los siguientes periódicos: *El Ramo de Olivo*, *El Látigo* y *La Luz de la Niñez*, editados en Matamoros; *La Antorcha Evangélica*, publicado en Zacatecas; *El Misionero Mexicano*, en Guadalajara, y *El Heraldo*, en Toluca.

Dado que la presencia protestante en el país numéricamente hablando fue poca, el hecho de que hubiera esa cantidad de títulos desde 1881 nos da una idea de la importancia que los protestantes le daban a la palabra impresa, por ello se esforzaron en enseñar a sus miembros a leer, a escribir y a brindarles la oportunidad de hacer una carrera a través de sus escuelas. La prensa de los protestantes, además de circular entre los miembros de la comunidad, servía como un recurso esencial para la enseñanza de los estudiantes en los colegios. Un claro ejemplo lo encontramos en el Instituto Metodista de Querétaro, en donde su director, Benjamín N. Velasco, constantemente solicitaba ejemplares del semanario para que los alumnos los emplearan en sus lecturas cotidianas. Debido a que los colegios eran diri-

5 Mendoza, Vicente, (1924), "La prensa metodista", en Iglesia Metodista de México, 1873-1923. *El cincuentenario o Jubileo de la Fundación de la Iglesia Metodista*, México: Casa Unida de Publicaciones, p. 241.

gidos por pastores y predicadores, la lectura de dicho periódico era habitual en las aulas.⁶

De esta manera, aunque pocos en número, los protestantes llegaron para quedarse en México y, sin duda alguna, la prensa se convirtió en una herramienta que fue crucial para poder consolidar sus actividades misioneras. Por ello, ésta es una fuente importante para poder tener un panorama más completo respecto a las actividades de los protestantes en el país. Dado que la Iglesia Metodista Episcopal fue una de las más importantes instituciones religiosas durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, su órgano oficial, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, es el documento ideal para cumplir con el objetivo propuesto aquí.

Origen, desarrollo y cierre de *El Abogado Cristiano Ilustrado*

La Sociedad Misionera de la IME se estableció formalmente en México a principios de 1873. Luego de 4 años de trabajos misioneros dedicados a fundar templos y escuelas en el centro de la república, el superintendente de la Misión Guillermo Butler, atendiendo las necesidades de ella, inauguró un taller de imprenta en la Ciudad de México, establecida en la calle de Gante n° 5 (conocida comúnmente como la “Imprenta de Gante”). Dicha imprenta dotaba a todos los distritos de la Misión de materiales esenciales para su trabajo, como biblias, textos de teólogos reformados, folletos evangélicos y libros en general. En el mismo año de 1877 se publicó el primer número del que sería el órgano oficial del metodismo: *El Abogado Cristiano Ilustrado*, éste se editó de manera ininterrumpida hasta 1919, año en que

6 Algunas de esas solicitudes las encontramos en “Benjamín N. Velasco a John W. Butler”, Querétaro, 10 de marzo de 1896 y 14 de marzo de 1898, y “Benjamín N. Velasco a Basset”, 18 de julio de 1904, en el Archivo Metodista, vol. 13, exp. 67, vol. 19, exp. 76 y vol. 24, exp. 106.

se fusionó (al igual que varios periódicos protestantes) con *El Mundo Cristiano*.

En un principio, *El Abogado* solamente hacía entregas mensuales, pero a partir de 1888 se editó quincenalmente y, desde 1898, semanalmente. La demanda que *El Abogado* alcanzó se refleja en la siguiente cifra: se estima que en el año 1899 había alcanzado una circulación de 2,400 ejemplares. Su máximo llegó a ser de 2,500 semanales y nunca se interrumpió algún número sino hasta su primera cancelación en 1919. Y es que una de las tareas principales de los misioneros y predicadores, además de buscar simpatizantes y ganar adeptos a su causa, era encontrar suscriptores al periódico metodista.⁷ Así, *El Abogado Cristiano* se convirtió en un instrumento más para la divulgación del metodismo en México, con eso se complementó tanto el trabajo de los predicadores como el trabajo educativo metodista al brindarles textos para sus actividades misioneras a los maestros y predicadores.

Gracias al número de ejemplares que alcanzó y la continuidad que tuvo, *El Abogado* se convirtió en el periódico más conocido del protestantismo, llegando a ser repartido en varios países del centro y sur de América, incluso llegó hasta España. La importancia que dicho periódico tuvo para el metodismo se refleja en el alcance que tuvo; sin embargo, el papel que tenía dentro de la obra misionera tuvo que modificarse cuando los protestantes en México pretendieron unificar sus trabajos evangélicos al fusionar todos sus periódicos en una sola publicación: *El Mundo Cristiano*. Esta publicación se editó por algunos años y fue un intento por fortalecer el protestantismo en México, uniéndose todas las denominaciones existentes en el país, en donde ya había una considerable cantidad de adeptos al protestantismo, listos para independizarse de las sociedades misioneras estadounidenses. Todo ello bajo el contexto de un país que

7 Ruiz Guerra, *op. cit.*, pp. 36-39.

estaba consolidando un proyecto revolucionario y nacionalista, del cual los protestantes eran simpatizantes.

A pesar de ello, *El Mundo Cristiano* no pudo cumplir con el objetivo planteado, ya que las diferencias existentes entre las diferentes denominaciones obstruyeron el plan de unificar el protestantismo en México. A mediados de la década de los veinte todas las denominaciones reanudaron la publicación de sus antiguos periódicos de manera independiente. Fue por ello que *El Abogado* volvió a publicarse hacia 1928, aunque esta segunda etapa de su vida sólo duró dos años. Esto se debió a que, en 1930, tanto la Sociedad Misionera de la IME como la Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur se fusionaron en una sola para conformar la Iglesia Metodista de México, independiente ya de las sociedades misioneras estadounidenses. A partir de entonces, el órgano oficial de comunicación de la Iglesia Metodista adoptó el nombre de *El Evangelista Mexicano*, el cual sigue editándose hasta el día de hoy.⁸

Aunque se podría pensar que *El Abogado Cristiano Ilustrado* sólo cambió de nombre, lo cierto es que a partir de 1930 comenzó una nueva etapa tanto para dicho semanario como para la historia de la Iglesia Metodista en México, ya que la organización eclesiástica de la IME, su forma de trabajo y el impacto que lograba en la sociedad mexicana cambiaron sustancialmente. La causa de este cambio se debió principalmente a que los metodistas perdieron el instrumento que antaño fuera uno de los pilares de su obra misionera: la escuela. Desde que se consolidó el proyecto revolucionario plasmado en la Constitución de 1917, la IME fue estableciendo gradualmente el principio del laicismo en la educación, perdiendo el objetivo principal que originalmente tenían las escuelas metodistas, a saber, la enseñanza religiosa. A partir de entonces, el público lector de la prensa metodista se redujo considerablemente, ya que los periódicos protestantes dejaron de utilizarse en las aulas de clase.

8 Iglesia Metodista de México AR, (2010-2014), "Síntesis histórica", en *Disciplina de la Iglesia Metodista en México*, México, pp. 28-29.

La complementariedad que hubo durante varias décadas entre la prensa y las escuelas metodistas se quebró desde 1923, fecha en que el presidente Plutarco Elías Calles obligó a las escuelas particulares a abandonar la enseñanza religiosa, pasando todas las escuelas particulares en todo el país a ser administradas directamente por el gobierno.⁹ Como bien señala Rubén Ruiz Guerra, a partir de entonces los metodistas (y protestantes en general) fueron perdiendo “sus medios tradicionales para existir en la sociedad mexicana”.¹⁰

El cambio de nombre de *El Abogado Cristiano* a *El Evangelista Mexicano* ilustra las transformaciones que la Iglesia Metodista experimentó en la década de los treinta y cuarenta del siglo pasado. La prensa metodista tuvo que adaptarse a estos cambios, viéndose limitada a ser leída por unos cuantos miembros de su congregación, por lo que sus contenidos se modificaron y el impacto que alcanzó se redujo. Más que un cambio de nombre, fue la conclusión de un periódico que ayudó a difundir el metodismo en México desde su fundación en 1877, hasta que dejó de publicarse con el nombre de *El Abogado Cristiano Ilustrado* en 1930.

Los contenidos de *El Abogado* como una fuente para la historia del metodismo

Los temas que *El Abogado* trataba en sus páginas fueron muy variados. Naturalmente, el tema central en todos sus títulos tiene que ver con la divulgación de los principios y creencias de las iglesias reformadas, precisamente por este motivo, la característica principal de este semanario radica en que la mayoría de sus textos emplean un lenguaje agresivo y combativo en contra de la Iglesia católica. Apelando a la Biblia, la historia, la ciencia, la cultura o al sentido común, en la mayoría de sus artí-

9 Romero López, Agustín, (1979), *Síntesis histórica del Instituto Militarizado Benjamín N. Velasco de Querétaro, 1890-1971*, Querétaro: S.P.I., p. 14.

10 Ruiz Guerra, *op. cit.*, p. 74.

culos critican los “errores doctrinales”, el “fanatismo religioso” o las “costumbres idolátricas”, las cuales, según los metodistas, eran producto de una Iglesia llena de “multitudes inconversas, manchadas con todos los errores del Paganismo, [las cuales] invadieron la Iglesia cristiana y se llamaron miembros de ella, que no era ya la iglesia de los creyentes, sino la iglesia de la ilegalidad”.¹¹

Vicente Mendoza, miembro de las primeras generaciones metodistas mexicanas, escribió que el objetivo tanto de *El Abogado* como de cualquier escrito metodista era “contribuir de manera eficaz a la difusión de las verdades cristianas, y a combatir los errores tanto del romanismo como de otros cuerpos religiosos que no entregan la verdad al pueblo en su prístina pureza”.¹²

Este afán por “combatir los errores del romanismo” llevó a los metodistas a señalar puntualmente y denunciar cualquier violación a las Leyes de Reforma que se registraran en el país. Uno puede localizar en el periódico quejas que van desde la denuncia de procesiones religiosas públicas que se celebraron en alguna población de la república hasta agresiones en contra de los protestantes por querer divulgar sus creencias. Quizá el caso más sonado fue el de Epigmenio Monroy, predicador metodista que luego de celebrar unos servicios religiosos en Apizaco, Tlaxcala, fue agredido a las afueras de la comunidad y herido de muerte en abril de 1881. *El Abogado* anunció su muerte en un artículo titulado “Martirio del Sr. Epigmenio Monroy” y acusó al clero católico de haber incitado esa agresión. En ese mismo número del periódico se denunció que había “una cruzada general contra los protestantes inspirada en las iras y los consejos de algunos obispos y muchos sacerdotes romanistas”.¹³ Querétaro, Puebla, Jalisco, Guanajuato, Tlaxcala y Estado de México

11 De Palma, J., “La emancipación de la conciencia”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, tomo VI, núm. 5, 1882, p. 38.

12 Mendoza en Iglesia Metodista de México, (1924), *op. cit.*, p. 241. Es común encontrarse en los textos protestantes los títulos de “romanistas” o “guadalupanos” para referirse a la Iglesia católica.

13 “Los sucesos en Querétaro”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, tomo V, núm. 2, 1881, p. 10.

fueron los lugares donde más se presentaron agresiones y en cada uno de estos acontecimientos los escritores de *El Abogado* acusaron a la Iglesia católica de haber incitado dichas agresiones, violando las garantías individuales y la libertad de cultos establecida en la Constitución.¹⁴

Son numerosos los artículos que se encuentran en *El Abogado Cristiano Ilustrado* donde pueden seguirse los rastros de las dificultades con las que se enfrentaron los dirigentes metodistas al tratar de expandir sus actividades misioneras. Dado que dicho periódico era leído por varios simpatizantes del protestantismo (no miembros ni adeptos como tal), la mayoría de ellos asociados con grupos liberales, las noticias relacionadas con la intolerancia religiosa tuvieron un eco considerable, eco que se reflejó incluso en la prensa protestante: periódicos como *El Monitor Republicano*, *El Siglo XIX* y *La Libertad* hicieron comentarios alusivos a las agresiones que sufrieron los protestantes en diferentes partes de la república, como el caso del motín en Querétaro en 1876 y 1881, con motivo de la inauguración de un templo protestante.¹⁵

La intolerancia religiosa propia de esa época y los problemas que los protestantes tuvieron para instalarse en ciertas regiones del país son procesos que pueden rastrearse en *El Abogado Cristiano*, al ubicar dicha intolerancia en el contexto de un país donde convergían dos mundos: el de los individuos que, a decir de Xavier Guerra, “experimentaron la mutación de la política moderna”,¹⁶ y el de una sociedad tradicional que se negaba a ser parte de esa mutación.

14 “Editorial” y “Martirio del Sr. Epigenio Monroy”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, tomo V, núm. 2, 1881, pp. 10-14.

15 Meyer, Francisco, (2007), “El motín del 3 de abril de 1881 en Querétaro”, en *Tiempo y Región. Estudios Históricos y Sociales*, vol. I, México: Universidad Autónoma de Querétaro-Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 210-211.

16 Guerra, Francois-Xavier, (2012), *México: del antiguo régimen a la Revolución*, I, México: Fondo de Cultura Económica, p. 24.

Aunque en el primer número de *El Abogado* los redactores aseguraban que la intención del periódico no era entrar en polémicas y “controversias religiosas”, fue común que varios escritores dedicaran columnas enteras del semanario para responder acusaciones de otros periódicos o para defender la postura religiosa de las iglesias reformadas. Estos debates, por no decir discusiones, son el segundo gran tema que puede seguirse a lo largo de los números de *El Abogado Cristiano*. Por mencionar un ejemplo al respecto entre muchos otros, se encuentra un artículo escrito hacia 1886 por un reconocido metodista mexicano de nombre Pedro Flores Valderrama, en donde escribió una extensa respuesta al periódico *Obrero* de Pachuca defendiendo la obra que realizaba el protestantismo en México. El redactor del *Obrero* aseguraba que los metodistas y protestantes en general eran agentes pagados por el gobierno estadounidense con el objeto de preparar una futura anexión del territorio mexicano; acusación muy repetida entre los detractores del protestantismo. Por su parte, Valderrama se defendió argumentando que los verdaderos enemigos del país eran los conservadores católicos, quienes habían regalado el territorio nacional a las “huestes mercenarias de la Francia” y que los protestantes, además de ser fieles patriotas, sólo amaban el progreso y la libertad. Valderrama concluía con la siguiente frase: “pues ya dijimos, y hoy volvemos a repetir: primero somos mexicanos que protestantes”.¹⁷

Es ilustrativo ver que Valderrama describe a los protestantes como amantes del progreso y la libertad, descripción que constantemente se repite en todos los números del semanario. Esto hizo que los protestantes naturalmente se identificaran con los grupos liberales del país. Y es que la afinidad que hubo entre el proyecto liberal y los protestantes, y la defensa que éstos hacían de aquél era evidente, debido a que dicho proyecto era el que les garantizaba plena libertad para ejercer sus actividades misioneras. De hecho, en el semanario participaron algunos li-

17 Flores Valderrama, Pedro, “Deuda satisfecha”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, tomo X, núm. 16, 1886, p. 122.

berales radicales y exsacerdotes católicos liberales. Desde su llegada al país, los dirigentes de las misiones protestantes buscaron relacionarse con asociaciones religiosas liberales, como la Iglesia mexicana de Jesús. Esta Iglesia fue un proyecto liberal encabezado por unos sacerdotes católicos disidentes, conocidos como los “padres constitucionalistas”, los cuales pretendieron fundar una Iglesia independiente a la católica que debía ajustarse a los principios de la Constitución de 1857. Por consiguiente, fue común que en un principio varios de estos “disidentes”, como los denomina Bastián, participarán como redactores de *El Abogado*. Quizá los más prominentes fueron José María González (quien ayudó a Guillermo Butler a organizar la Misión Metodista), Trinidad Rodríguez, Jesús Medina y Emilio Fuentes y Bentancourt. Los cuatro eran exsacerdotes católicos y el último era de origen cubano, exiliado en México desde 1877.¹⁸

Jean-Pierre Bastián ha señalado puntualmente la conexión que hubo entre los protestantes y varios grupos liberales, e incluso señala que entre los círculos protestantes se comunicó una “pedagogía liberal radical ultraminoritaria”. Esto hizo que los protestantes se caracterizaran no sólo por su disidencia religiosa, sino también por su disidencia política, convirtiendo sus templos, sus escuelas y sus periódicos en espacios de constante crítica al régimen conciliador porfirista;¹⁹ sin embargo, esta crítica al régimen conciliador de Díaz estuvo cuidadosamente supervisada por los dirigentes de la IME. El lenguaje que empleaban para quejarse sobre dicha política siempre fue respetuoso (a diferencia del que empleaban en contra de la Iglesia católica), con el fin de evitar algún roce con el gobierno porfirista. Jaimes Ramírez asegura que los escritores metodistas estaban en una encrucijada: por un lado, estaban en desacuerdo con las contradicciones propias del liberalismo porfirista, mientras que, por otro, su organización interna y el respeto que profesaban al gobierno establecido les

18 Téllez, Abraham, *op. cit.*, pp. 34-36; Bastián, *op. cit.*, p. 71.

19 Bastián, (1993), *op. cit.*, pp. 141, 171 y 193.

obligaba a evitar escribir alguna crítica directa en su semanario.²⁰ Pero cuando triunfó la revolución maderista y Porfirio Díaz se fue del país, las simpatías de los metodistas por la figura de Madero fueron evidentes, ya que éste simbolizaba para ellos la restauración del proyecto liberal que había sido olvidado por Díaz. Es ilustrativo al respecto que, para celebrar la entrada triunfal de Francisco I. Madero a la capital del país, en la portada de *El Abogado* del 15 de junio de 1911 aparece un retrato de Madero y en varios artículos de ese número se festeja su triunfo.

Así pues, el tercer gran tema que uno puede hallar en las páginas de *El Abogado* tiene que ver con la postura política que los metodistas tuvieron frente al Porfiriato y frente a la Revolución. Quizá este aspecto ha sido el más estudiado entre los historiadores del protestantismo, de los cuales Jean-Pierre Bastián es el más representativo. Sin duda alguna las categorías de análisis que este autor ha propuesto y retomado, como “sociedades de idea”, “religión cívica” o la ya mencionada “pedagogía liberal protestante”, han permitido profundizar en el estudio de los protestantes (o sociedades protestantes, como él los llama). La mayoría de los investigadores que han estudiado el tema han seguido su línea de estudio, pero esto ha hecho que todos centren su atención en el acercamiento que hubo entre protestantes y liberales, y en función de este acercamiento es que le dan importancia al estudio del protestantismo, específicamente a la postura política que ellos tenían.

Creo que, además de la divulgación de sus creencias, el anticatolicismo y la postura política de los metodistas, en *El Abogado* se encuentran otros temas mucho más diversos que nos pueden ayudar a comprender la obra metodista (y protestante) en su totalidad, sin centrarnos necesariamente en la cuestión política. Para poner un ejemplo, en varios números del semanario encontramos una sección titulada “Nuestras escuelas”.

20 Jaimes Martínez, Ramiro, (2012), “El metodismo ante la Revolución: *El Abogado Cristiano* y el levantamiento maderista”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 43, p. 84.

En dicha sección publican artículos donde informan el avance, crecimiento, historia, necesidades y demás situaciones de varios colegios. Aunque la mayoría de estos artículos hablan de las escuelas más importantes, como el Instituto Metodista Mexicano en Puebla, también llegan a mencionar otros colegios de menor importancia que se encontraban diseminados a lo largo de los estados del centro de la república, los cuales podían estar en una ciudad capital, como Pachuca o Guanajuato, o en poblados serranos con un considerable número de adeptos. Ejemplo de ello son las comunidades de Tezontepec, San Agustín y Zacacalco en el estado de Hidalgo, así como varias comunidades en los estados de Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Oaxaca.

Es importante destacar que los metodistas llegaron a tener hasta 76 escuelas en México, la mayoría de las cuales no se sabe ni siquiera el nombre. En *El Abogado* se encuentran muchos datos dispersos que hablan sobre dichos colegios, lo cual es una oportunidad para conocer qué fue de esos colegios y cuál fue su papel dentro del plan de expansión de los metodistas. En Querétaro se fundó un Instituto Metodista que estuvo funcionando sin interrupción desde 1895 hasta 1914 y del cual la historiografía local no había dedicado algún estudio a falta de documentación que pudiera dar luz sobre dicha institución. El primer acercamiento que tuve a dicha escuela fue gracias a los artículos que se encontraban en *El Abogado Cristiano*, ahí pude encontrar listas completas con nombres de alumnos que estaban en el colegio, reseñas de celebraciones cívicas y religiosas, así como descripciones detalladas de reuniones que los alumnos realizaban tanto en sus liceos literarios como en sus Ligas Epworth.²¹

21 Las Ligas Epworth fueron asociaciones juveniles presididas por algún pastor o maestro, funcionaban como lugares para el estudio bíblico y para informarse sobre las empresas misioneras llevadas a cabo en el mundo entero. También funcionaban como lugares de discusión artística y literaria, lo cual era una oportunidad para que los jóvenes cultivaran “las gracias y los encantos de la vida social”, con el fin de ejercitar su “inteligencia y su gusto por el arte”, según explicó el redactor de *El Abogado*. Véase “La Liga Epworth: Sociedad Cristiana de Jóvenes de la Iglesia Metodista Episcopal”; F. F. Wolfer, “Origen del nombre de la Liga Epworth”; Vicente

Esto me permitió tener una base documental para reconstruir el pasado, vida cotidiana y funcionamiento de esa escuela. Incluso me dio la oportunidad de comparar el desarrollo del Instituto de Querétaro con otros colegios gracias a que el semanario ofrece información similar de toda la red escolar que operaba en el centro de México.

De la misma manera que encontramos esta información sobre los colegios, también podemos localizar artículos similares sobre la historia de los templos en los diferentes estados donde la IME tenía actividades establecidas. Este tipo de información, como la acción social, propia de los metodistas (reparto de propaganda evangélica, conversiones, bautizos, celebraciones y demás), permitiría construir un panorama histórico más completo que complementara la historiografía que se ha centrado en la postura política del protestantismo.

Por último, habría que agregar también la enorme cantidad de datos biográficos que hay en *El Abogado* sobre varios ministros metodistas. Quizá el más representativo al respecto es la publicación del 8 de febrero de 1917, donde en el encabezado aparece la siguiente descripción: “Número Especial, Dedicado a Honrar la Memoria del Extinto Dr. B. N. Velasco, Director del Instituto Metodista de Querétaro y Miembro Distinguido de la Conferencia Anual de la Ciudad de México”. Este número del semanario me permitió llenar los vacíos biográficos de la vida de este personaje, así como reunir datos acerca de las opiniones que tenían de él los alumnos y otros ministros que colaboraron a su lado. Así como con Velasco, en *El Abogado* encontramos datos de muchos otros personajes muy importantes dentro de la historia del metodismo, como Pedro Flores Valderrama, Severo I. López y Justo M. Mendoza, por mencionar algunos.

Mendoza, “La Liga Epworth en México”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, México, 15 de diciembre de 1910, tomo XXXIV, núm. 50, pp. 787-789 y 795-797.

Consideraciones finales

Como puede verse, *El Abogado Cristiano* es una fuente invaluable para poder reconstruir la historia de la Iglesia Metodista en México. Todas las secciones que integran el semanario, desde las noticias que reseñan acontecimientos de su época, los relatos acerca de las celebraciones con relación a las fiestas cívicas o las noticias del crecimiento de sus templos y escuelas ofrecen un panorama más completo acerca del papel que el metodismo tuvo en México. El contenido que se encuentra en cada una de sus páginas es sumamente rico, además de que en todos sus números hay una buena cantidad de litografías y dibujos para ilustrar escenas bíblicas o históricas con una excelente calidad.

Gracias a este periódico también se puede reconstruir la historia del metodismo a nivel regional, dado que las noticias que se encuentran en él no se limitan a lo que ocurría en la capital mexicana o capitales estatales, en donde la IME tenía actividades misioneras. Esto representa una oportunidad para medir el impacto que tuvo el metodismo en varias regiones del país, donde la pluralidad y la tolerancia religiosa llegaron para quedarse.

El Abogado Cristiano Ilustrado, por el período en que estuvo funcionando, su continuidad, calidad y contenido, es una herramienta fundamental para poder adentrarnos no solamente en la cuestión religiosa del metodismo, sino que nos orienta para entender el pensamiento político, social y cultural que trataron de divulgar entre la población mexicana. Dado que las minorías religiosas en México durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX aún merecen estudios más detallados que vayan más allá de la mera relación entre el liberalismo y protestantismo, *El Abogado* es un documento que permite adentrarnos en la vida cotidiana y el sistema de valores y principios que fueron la base de lo que Max Weber llamó un “modo de conducción de vida”²² propio de los protestantes.

22 Weber, Max, (2011), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Introducción y edición crítica de Francisco Gil Villegas*, México: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes de consulta

Acervos históricos

Dirección de Archivo e Historia de la Iglesia Metodista.

Actas de la Conferencia de la Iglesia Metodista Episcopal en México
1886-1919 (ACAIMEM).

Correspondencia de Benjamín N. Velasco a John Wesley Butler, (1889-1891; 1893-1894; 1895-1896; 1898; 1899; 1900; 1904).

Hemerografía

El Abogado Cristiano Ilustrado (1877-1930), Ciudad de México, D.F.

Bibliografía

Bastián, Jean-Pierre, (1944), *Protestantismo y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica.

—————, (1993), *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México: El Colegio de México, Fondo de la Cultura Económica.

Butler, John Wesley, (1918), *History of the Methodist Episcopal Church in Mexico*, New York: The Methodist Book Concern.

Espejel, Laura; Ruiz Guerra, Rubén (coords.), (1995), *El protestantismo en México (1850-1940). La Iglesia Metodista Episcopal*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Garner, Paul, (2010), *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, México: Editorial Planeta.

- Guerra, François-Xavier, (2000), *México: del antiguo régimen a la Revolución*, II, México: Fondo de Cultura Económica.
- , (2012), *México: del antiguo régimen a la Revolución*, I, México: Fondo de Cultura Económica.
- Iglesia Metodista de México, (1924), *1873-1923, El cincuentenario o Jubileo de la Fundación de la Iglesia Metodista*, México: Casa Unida de Publicaciones.
- Iglesia Metodista de México, (1948), *Bodas de diamante del metodismo en México, 1873-1948*, México: Imprenta Nueva Educación Metodista.
- Iglesia Metodista de México AR, (2010-2014), “Síntesis histórica”, en *Disciplina de la Iglesia Metodista en México*, México: Comisión Permanente de Revisión, Consulta de la Disciplina, pp. 17- 41.
- Meyer, Francisco, (2007), “El pueblo queretano en contra de los protestantes evangélicos. Motín en Santiago de Querétaro, abril de 1881”, en Jarillo, Ricardo (coord.), *Tiempo y Región. Estudios Históricos y Sociales*, vol. I, México: UAQ-INAH-Municipio de Querétaro, pp. 199-218.
- Morison, Samuel; Commager, Henry; William Leuchtenburg, (1987), *Breve historia de los Estados Unidos*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Romero Quintero, Martha Elisa, (2009), “Disidencia e intolerancia religiosa en Querétaro: 1876-1911”, tesis para optar por el grado de Licenciado en Historia, UAQ, Querétaro.
- Ruiz Guerra, Rubén, (1992), *Hombres nuevos. Metodismo y modernización en México (1873-1930)*, México: Casa Unida de Publicaciones.
- Weber, Max, (2011), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Introducción y edición crítica de Francisco Gil Villegas, México: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes electrónicas

- Iglesia Metodista de México AR, (2010-2014), “Síntesis histórica”, en *Disciplina de la Iglesia Metodista en México*, México: Comisión Permanente de Revisión, Consulta de la Disciplina. Disponible: http://www.iglesia-metodista.org.mx/assets/disciplina_immar_2010_2014.pdf
- Jaimes Martínez, Ramiro, (2012) “El metodismo ante la revolución: *El Abogado Cristiano Ilustrado* y el levantamiento maderista”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, enero-julio. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94124510003>
- Ortega Aguilar, Penélope, (2011), “*El Abogado Cristiano Ilustrado* y *El Faro*: La prensa protestante de la época ante el Porfiriato”, tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia, México: UNAM. Disponible en <https://issuu.com/tesissobrepotestantismoenmexico/docs/2011-por-tegaa-prensaprotporf-unam>